



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de junio de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105 018 **2023 00082** 00
DEMANDANTE : MARTHA CECILIA GOMEZ URREGO
DEMANDADO: PORVENIR S.A. y COLPENSIONES

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, se tiene que el presente proceso está radicado bajo el siguiente radicado Nro. 05001310501820210038000, el cual se encuentra actualmente activo y que por un yerro fue radicado nuevamente bajo el radicado Nro. 05001310501820230008200, es decir existen dos radicados para un mismo proceso. Así las cosas, las actuaciones procesales continúan en el proceso ya existente, el terminado en 2021 00380 00.

En cuanto al proceso terminado en 2023 0008200 de la presente providencia, se ordena su archivo una vez cobre firmeza la presente decisión, previo registro en el Sistema de Gestión Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 098 del 13 de junio de 2023.

INGRI RAMIREZ ISAZA
Secretaria

NVS